

Consejo de Estudiantes Universidad de Cantabria



Asamblea General

Sesión:	Ordinaria
Día:	23 de febrero de 2024
Hora:	10:45 horas en primera convocatoria 11:00 horas en segunda convocatoria
Lugar:	Aula Panelable (Torre A)



La Presidenta del Consejo
de Estudiantes de la
Universidad de Cantabria le

SALUDA

y le adjunta la convocatoria de la próxima Asamblea General, de carácter ordinario, que tendrá lugar el viernes 23 de febrero a las 10:45 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda, en la Sala Panelable (Torre A).

Mirian Martínez Alameda

Aprovecha para testimoniarle su consideración más distinguida

Santander, 16 de febrero de 2024

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Sesión: Ordinaria
Día: 23 de febrero de 2024
Hora: 10:45 horas en primera convocatoria
11:00 horas en segunda convocatoria
Lugar: Sala Panelable (Torre A)

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores**
- 2. Informe de la Presidenta**
- 3. Aprobación, si procede, de la Junta Directiva del Consejo de Estudiantes**
- 4. Aprobación, si procede, de los gastos de la Delegación de Caminos (Intercaminos).**
- 5. Aprobación, si procede, de los miembros de las distintas Comisiones y Aulas de la Universidad de Cantabria.**
- 6. Aprobación, si procede, de la adhesión al Consejo del G9**
- 7. Actividades CEUC e iniciativa financiera.**
- 8. Ruegos y preguntas.**

Santander, a 16 de febrero de 2024

LA PRESIDENTA,

Mirian Martínez Alameda

1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Día y Hora: 29 de diciembre de 2023; 12:15 horas en primera convocatoria y 12:30 horas en segunda convocatoria.

Lugar: Microsoft Teams.

PRESIDENCIA

Álvaro Moreda Gómez

SECRETARÍA

Carmen Piñera Lantarón

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA

Ayape Alonso, Carlos	Martínez Calleja, Sergi
De la Puente Alonso, Carlos	Torre Gutiérrez, Luis
MiguelEchevarría Cacho, María Encarnación	Peredo Calleja, Sara
Fernández Gutiérrez, Jana	Tapia Eroles, Ángela
García Berasategui, Adrián	Sáenz de Ormijana Padilla, Imanol
García Cobo, Francisco	San Emeterio Gándara, María Aurora
García Prado, Iván	Sánchez Llacer, Pau
García Traverso, Victoria	Smotrov, Borus
Gómez Castilla, Julia	
Haya López, Carlos	
Hernández Rodríguez, Alejandro	
Martínez Alameda, Mirian	

Siendo las 12:15 horas del 29 de diciembre de 2023 da comienzo la sesión extraordinaria de la Asamblea General del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria en primera convocatoria, quedando suspendida a segunda convocatoria al no cumplir el requisito de válida constitución que exige el artículo 15 del Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria ($2/3$ de 34 miembros=23 miembros).

En segunda convocatoria, siendo las 12:30 horas y cumpliéndose el quorum establecido en el Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria ($1/3$ de 34 miembros=11 miembros) da comienzo la sesión extraordinaria de la Asamblea General del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria en segunda convocatoria.

El Presidente del CEUC, Álvaro Moreda Gómez, será el encargado de presidir y moderar la Asamblea.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 21 de junio de 2023.

La Delegada del Programa Senior, María Encarnación Echevarría Cacho, explica que al no ser miembro de la Asamblea el 21 de junio de 2023 y por tanto, no haber participado en la misma, vota abstención.

La Claustal por el Programa Senior, María Aurora San Emeterio Gándara, siendo miembro de la Asamblea el 21 de junio de 2023, pero no habiendo asistido, dice que también vota abstención.

Se procede a la votación del Acta correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria del 21 de junio de 2023.

Nº votos a favor: 18

Nº votos en contra: 0

Nº abstenciones: 2

La Asamblea decide que *Sí* procede la aprobación del Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 21 de junio de 2023.

2. Aprobación, si procede, del Calendario para las Elecciones a Presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria y del Protocolo de Votopor Correo.

Se propone, conforme a la normativa, realizar las votaciones a dichas elecciones de forma presencial el día 25 de enero de 2024 según el calendario electoral adjunto en la convocatoria.

El Presidente manifiesta que a la hora de confeccionar el calendario no se han establecido los plazos mínimos que indica el Reglamento de Régimen Interno del CEUC, sino que se han ampliado para dar un mayor margen a los miembros y dotar de mayor seguridad jurídica, puesto que las elecciones a Representantes de Estudiantes de octubre y organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empelo fueron un desastre y se retrasó casi un mes la proclamación de los resultados definitivos.

El día 25 además de ser el día de la votación, también habrá una presentación de las candidaturas, tal y como indica el Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria (CEUC), y se ha pensado que por salud e higiene y confrontación democrática también es recomendable que se presenten los distintos programas electorales y se lleve a cabo un debate electoral y una posterior ronda de preguntas a los distintos candidatos y equipos por parte de los miembros de la Asamblea.

Explica que el hecho de que se hayan establecido dos horas en la misma jornada electoral, con un receso de por medio, es para abrir en ese espacio de tiempo un lapso y un turno para que los votantes puedan reflexionar y que las distintas candidaturas puedan realizar las alianzas electorales que consideren oportunas para la segunda vuelta.

Así pues, la convocatoria para la primera vuelta tendrá lugar el día 25 de enero a las 11:00 horas y la segunda vuelta, en caso de ser necesaria, en la convocatoria de las 17:00 horas, siendo proclamación definitiva del Presidente del CEUC el 1 de febrero.

Se explica que toda la información relativa al Voto por Correo se encuentra en el Protocolo remitido.

La Delegada de la Facultad de Educación, Jana Fernández Gutiérrez pregunta si se enviará esta información escrita.

El Presidente Álvaro Moreda Gómez responde que sí. Que en cuanto finalice la Asamblea, se enviará el Certificado de convocatoria electoral que se debe emitir, en base a la legislación vigente, con toda la información respecto al proceso electoral que la Asamblea se espera que apruebe.

Se procede a la votación del Calendario para las Elecciones a Presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria y del Protocolo del Voto por Correo.

La Asamblea decide por unanimidad que SÍ debe aprobarse el Calendario para las Elecciones a Presidente del CEUC y el Protocolo de Voto por Correo.

3. Constitución de la Mesa Electoral.

El Artículo 31 del Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria establece que la Mesa Electoral estará formada por un Presidente, un Secretario y un Vocal. El cargo de Secretario será desempeñado por un funcionario del Consejo de Estudiantes o persona que le sustituya. El Presidente y el Vocal serán los miembros de la Asamblea de mayor y menor edad. El de mayor edad será el Presidente y el Vocal el de menor edad.

Conforme a dicho artículo la Mesa Electoral para las Elecciones a Presidente delCEUC queda constituida de la siguiente manera:

- Presidente: Miembro de la Asamblea de mayor edad
- Secretario: Funcionario del Consejo de Estudiantes o persona que le sustituya
- Vocal: Miembro de la Asamblea de menor edad.

Se levanta la sesión a las 12:48 horas.

EL PRESIDENTE
Álvaro Moreda Gómez

LA SECRETARIA
Carmen Piñera Lantarón

2. Informe de la presidenta

PRESUPUESTO 2024

Distribución Gastos descentralizados a las Delegaciones y Consejo de Estudiantes
Programa 422D Enseñanzas Universitarias

UFG	DENOMINACIÓN	APLIC. 226.31 2024
03.31.00	D. Estudiantes F.Filosofía	1.419
03.32.00	D. Estudiantes F.Ciencias	1.654
03.33.00	D. Estudiantes F.Medicina	1.891
03.34.00	D. Estudiantes F. Derecho	1.891
03.35.00	D. Estudiantes ETS Ing. de Caminos, Canales y Puertos	1.419
03.36.00	D. Estudiantes F. Ciencias Económicas y Empresariales	2.174
03.41.00	D. Estudiantes F. Educación	2.174
03.42.00	D. Estudiantes ETS I. Industriales y Telecomunicación	2.174
03.43.00	D. Estudiantes EP de I. de Minas y Energía	1.324
03.44.00	D. Estudiantes F. de Enfermería	1.654
03.45.00	D. Estudiantes ETS Náutica	1.324
02.60.00	Consejo de Estudiantes UC	25.389
	- Bolsa de actividades (CEBA)	6.849
	- Consejo de Estudiantes (CECE)	14.420
	- Viajes representantes (CEVR)	4.120
TOTAL		44.487

3. Aprobación, si procede, de la Junta Directiva del Consejo de Estudiantes

PROPUESTA DE JUNTA DIRECTIVA

Mirian Martínez Alameda – Presidencia

Julia Gómez Castilla – Vicepresidencia y Vocalía de Igualdad. Coordinadora de Comunicación y Delegaciones

Francisco García Cobo – Secretaría y vocalía de ordenación, asuntos académicos y calidad

Sergi Martínez Calleja – Vocalía de Participación, cultura, actividades y mundo rural.

Daniel Postigo Díaz– Vocalía de política universitaria, investigación, informática y tecnologías

Alejandro Hernández Rodríguez – Vocalía de movilidad, infraestructuras y accesibilidad

Borus Smotrov – Tesorería y Vocalía Internacional

Pablo Frías Pérez - Vocalía de prácticas y empleo

4. Aprobación, si procede, de los gastos de la Delegación de Caminos.

PRESUPUESTO Y DESGLOSE PARA INTERCAMINOS 2024

INTRODUCCIÓN

Este año 2024, Intercaminos se desarrollará en Valencia entre el 15 y el 18 de febrero. Para que los alumnos puedan acudir a dicho evento será necesario subsanar los siguientes tipos de gastos:

- Inscripción al evento, precio fijado por la organización del evento (Delegación Valencia) y en el que se incluyen: welcome pack (sudadera para el evento, mochila de saco y pañuelo), dos comidas (viernes y sábado), bus de desplazamiento, alquiler de dos locales y cena de gala. Este año, el precio de la inscripción ha sido el más elevado hasta la fecha, lo cual influye altamente en nuestro presupuesto.
- Transporte, es necesario desplazarse desde Santander hasta Valencia para poder acudir a dicho evento y también se precisarán servicios de transporte para movernos en grupo por la ciudad de destino. Para este servicio se ha escogido a la empresa Palomera, a quienes habrá que abonarles además los gastos de pernoctación de los empleados desplazados y dietas.
- Alojamiento, 3 noches de hotel (de jueves a domingo). Para esto se intentó buscar un alojamiento donde pudiésemos estar todos los participantes de nuestra Escuela juntos y próximo a la zona de los deportes, finalmente se seleccionó el hotel Ibis Valencia.
- Equipación, con el fin de representar a la E.T.S. de Caminos, Canales y Puertos de Santander se ha decidido realizar camisetas con un diseño que marque nuestro paso por el evento y con el fin de abaratar este servicio y dar visibilidad a empresas se accedió a llevar sponsors en ellas.

PRESUPUESTO

A continuación, se muestra el desglose global de los precios:

Concepto	Gasto unitario	Gasto de grupo	
Inscripción al evento	140	13.440	€
Transporte	100	9.600	€
Alojamiento	90	8.640	€
Equipación	7,1	681,6	
Total		32.361,6	€

Tabla 1. Presupuesto global

PETICIÓN PARA EL CEUC

Se solicitan 30€/pax al CEUC, lo que hace un total de 2880€ para poder abaratar la inscripción al evento y que no suponga un gasto exacerbado para nuestro alumnado. Como podéis ver, no implica ni siquiera un 10% del coste total, pero supondrá una gran ayuda.

Adjuntamos una tabla con un análisis del aporte del CEUC en los últimos años:

Año	Coste Total	Número de participantes	Aportación CEUC	Aportación por participante	Aportación respecto al precio
2022	290 €	104	1.666,08 €	16,02 €	5,52%
2023	310 €	100	1.498,81 €	14,99 €	4,83%
2024	335 €	96	2.880,00 €	30,00 €	8,96%

En los últimos años este viaje ha sido un nexo de unión para todos los alumnos de la Escuela y refuerza las relaciones entre estudiantes de diferentes Escuelas, lo que permite una gran red de contactos. **Esperamos que se entienda que no es solo una fiesta.**

Adjuntamos una foto de los participantes del curso pasado:



PATROCINIOS

A día de hoy, no contamos con ningún otro patrocinio, por lo que esta ayuda es vital para nosotros.

Delegación de Alumnos, Escuela de
Caminos de Santander

5. Aprobación, si procede, de los miembros de las Comisiones y Aulas de la Universidad de Cantabria

A la espera de la confirmación de la Secretaría General de la UC de todas las comisiones y aulas en las que se tendría representación se muestra esta lista que podría estar sujeta a modificaciones con la actualización de Secretaría:

Consejo Social – Mirian Martínez Alameda

Consejo de Gobierno – Mirian Martínez Alameda

Consejo de Asuntos Económicos – Mirian Martínez Alameda

Aula de Música – Alejandro Hernández Rodríguez

Comisión de convivencia – Francisco García Cobo y Daniel Postigo Díaz

Comisión Transversal de Igualdad – Julia Gómez Castilla y Mirian Martínez Alameda

Comisión de Ordenación Académica – Francisco García Cobo, Sergi Martínez y Julia Gómez Castilla

Junta de Usuarios de la Biblioteca – Sergi Martínez Calleja, Pablo Frías Pérez y Alejandro Hernández Rodríguez

Comisión de Innovación Educativa – Borus Smotrov

Comisión de Calidad – Daniel Postigo Díaz

Comisión de extensión universitaria – Julia Gómez Castilla y Francisco García Cobo

Comisión de Reclamaciones Académicas – Mirian Martínez Alameda

(Comercio justo – Borus Smotrov)

(Comisión de valoración de subvenciones – Mirian Martínez Alameda, Julia Gómez Castilla y Francisco García Cobo)

(Consejo de Gestión de las Tres Torres – Sergi Martínez Calleja, Francisco García Cobo y Mirian Martínez Alameda)

6. Aprobación, si procede, de la adhesión al Consejo de Estudiantes del G9

Aunque sea un punto a tratar en Asamblea Extraordinaria, tras preguntar a los organismos de la Universidad correspondientes, se informa de añadir el punto en dicha convocatoria para la reducción burocrática, además de así poder realizar todo en una misma convocatoria.

El Consejo de Estudiantes del G9 de Universidades es una asociación que aúna a los consejos de estudiantes de aquellas universidades públicas únicas en su respectiva comunidad autónoma (UIB, UCLM, UPNA, UniOvi, UR, UNIZAR, UEx y EHU).

La UC (por medio del CEUC) no forma parte del CE-G9 todavía, y aprovechando la nueva presidencia en la Universidad de Cantabria, la Comisión Permanente ha querido invitarnos a formar parte de la asociación. Hay un pequeño proceso de adhesión, para el que habría que convocar una Asamblea General Extraordinaria Telemática donde se sometería a votación la inclusión de la UC (que pasará sin problemas). Se adjuntan los Estatutos y Reglamento de Régimen Interno de dicho consejo.

Aprovecho para comentar que tienen prevista una Asamblea General para los días 21 a 24 de marzo en Toledo.

7. Actividades CEUC e iniciativa financiera.

Se informa de que el CEUC se pondrá en marcha con la creación de actividades y talleres desde la junta directiva para la apertura de los espacios del CEUC al estudiantado y el aprovechamiento de los recursos de estos (mesa de mezclas, focos, aros de luz, PS4, libros, DVDs, proyectores, TV, ...).

Se prevé realizar un podcast, un periódico online para dinamizar la página web, jornadas de sociabilización con ocio, jornadas de salud mental a petición del SOUCAN, jornadas de formación para las delegaciones para conocer más su representación y sobre los puntos violeta, ...

Esto simplemente es un ejercicio de transparencia, en el que muestran las propuestas a realizar, pero no es necesaria su ratificación.

El segundo lugar, se motiva a las delegaciones a fomentar la iniciativa financiera, para así dotarse de una autonomía mayor, sobretodo en el plano económico, permitiendo así un menor gasto del presupuesto común del CEUC (más específicamente CEBA) y además de dinamizar las delegaciones. Algunos ejemplos son la venta de merchandising (sudaderas, camisetas, tazas, ...), las fiestas, competiciones culturales o deportivas, sorteos, charlas-café sobre temas de interés de la facultad, ...